



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCESO CAS N° 14 -2023-G.R.CAJ

ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

I.GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de 01 ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
2. **Cantidad:** Un (01) – “PROFESIONAL”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Infraestructura.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones. - Única Disposición Complementaria Final.
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

6. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Tres (03) años de experiencia profesional en el sector público y/o privado a partir de la obtención del Título profesional.• Experiencia Específica: Uno (01) año como Asistente de Residencia y/o Asistente de Supervisión y/o Residente de Obra y/o Supervisor de Obra. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Honestidad, responsabilidad, proactividad, tolerancia, empatía, liderazgo, ética, capacidad de planificación, trabajo en equipo, disposición para recibir nuevos retos, razonamiento lógico e iniciativa. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">• Título de Ingeniero Civil• Colegiatura• Habilitación vigente |
| Diplomados y/o Cursos y/o Estudios de Especialización en: <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos' cinco 05 años).</i> | <ul style="list-style-type: none">• En la Ley de contrataciones del Estado• En Gerencia de Proyectos de acuerdo al PMBOK del PMI.• En Recepción de Obras Públicas.• En Autocad Civil 3D• En Ms Project• En S10 2005 costos y |



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



| | |
|---|--|
| <i>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i> | presupuestos <ul style="list-style-type: none">• En Microsoft Word• En Microsoft Excel• En Microsoft PowerPoint |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en Valorizaciones, Liquidaciones, Ampliaciones de plazo, Adicionales de obra.• Conocimientos en Ley de contrataciones de obra aplicado a obras públicas |

7. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA en la Gerencia Regional de Infraestructura" desarrollando actividades definidas por:

- Revisión y evaluación de los informes quincenales y mensuales que presenten a la Gerencia de Infraestructura.
- Llevar el registro, control y seguimiento de proyectos de infraestructura a nivel de ejecución.
- Revisión y trámite de Ampliaciones de Plazo, Adicionales de Obra, valorizaciones mensuales y calendario de avance de obra valorizado, actualizado y la programación CPM.
- Revisión del expediente final de construcción de Obra.
- Supervisar el cumplimiento de la ejecución de las obras de la Gerencia de infraestructura.
- Coordinar y gestionar ante las empresas concesionarias la obtención de las conformidades técnicas de obras.
- Realizar la gestión y trámite para el proceso de transferencia de las obras de infraestructura a las diferentes entidades estatales.
- Realizar actividades orientadas a la subsanación de observaciones en valorizaciones y liquidaciones de las obras de infraestructura.
- Realizar visitas inopinadas a las diferentes obras para controlar el cumplimiento de las obligaciones tanto del contratista como del Residente y Supervisor.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



- Evaluar el cumplimiento de las funciones de los Residentes y supervisores, determinar sanciones, penalidades, descuentos y otros que indique el contrato respectivo
- Revisión de Liquidaciones final de Contrato de Obra (Calculo de Reintegro y/o Dedución por Adelanto Directo, Adelanto de Materiales, Amortizaciones, Adicionales, Deductivos y Reajustes de Precios).
- Elaboración de informes y llenado de formatos para registro de variaciones, en fase de inversión.
- Elaboración de requerimientos técnicos mínimos, términos de referencia, bases y otros relacionados a procesos de selección de la entidad y específicamente a la Gerencia Regional de Infraestructura.
- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.
- Elaborar Informes Técnicos de Controversias en contratos de obras y/o consultorías.

8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|------------------------------|--|
| Lugar de prestación Servicio | Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Jr. Sta Teresa de Journet 351 – Cajamarca |
| Duración del Contrato | Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre 2023 |
| Remuneración mensual | S/ 4,100,00 (Cuatro Mil Cien con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales | No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de |



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



| | |
|--|---|
| | <p>responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.</p> |
|--|---|